

ACTA N.º 128 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día once de febrero de dos mil diecinueve, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda) y D.^a María Matilde Ruiz García (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Alberto Bolado Donis y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilmas. Sras. D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz e Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 5/1987, DE 27 DE MARZO, DE ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANTABRIA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA INCOMPATIBILIDAD DE DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA CON EL CARGO DE ALCALDE O CONCEJAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/2000-0010]

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo 78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

Fijación de posiciones:

- D.^a Verónica Ordóñez López. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

La Presidencia ruega silencio a la Cámara.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, D. Rubén Gómez González y D. Alberto Bolado Donis. Durante la exposición del Sr. Gómez González, la Presidencia ruega silencio y le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Van den Eynde Ceruti, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 1, 2, 3 y 4.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es rechazada por cuatro votos a favor (Sra. Ordóñez López, Sres. Blanco Gutiérrez, Bolado Donis y Gómez González) y veintinueve en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S, R y P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA EL DERECHO A LA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 426, DE 05.11.2018). [9L/2000-0017]

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo 78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

Fijación de posiciones:

- D.^a Verónica Ordóñez López. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, D. Rubén Gómez González y D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante la intervención del Sr. Blanco Gutiérrez, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es aprobada por diecinueve votos a favor (Sra. Ordóñez López, Sres. Blanco Gutiérrez, Bolado Donis, S y R), dos en contra (Sres. Carrancio Dulanto y Gómez González) y doce abstenciones (P).

La Presidencia informa que tomada en consideración por el Pleno la Proposición de Ley y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 del Reglamento, la Mesa del Parlamento acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del plazo para solicitar comparecencias y posterior apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad o que postulen su devolución.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 335, RELATIVA A RECONSIDERACIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN PROYECTADA DESDE LA SUBESTACIÓN DE VIESGO EN ASTILLERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 467, DE 04.02.2019). [9L/4300-0335]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, D. Rubén Gómez González y D. Alberto Bolado Donis. Durante la intervención del Sr. Bolado Donis, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

- Grupo Parlamentario Popular: D. María Antonia Cortabitarte Tazón.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (Sra. Ordóñez López, Sres. Blanco Gutiérrez, Bolado Donis y D. Gómez González y P) y diecisiete en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 336, RELATIVA A RECONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL VENEZOLANA COMO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 467, DE 04.02.2019). [9L/4300-0336]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- D.^a Verónica Ordóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, D. Rubén Gómez González y D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por trece votos a favor (Sr. Gómez González y P), diecinueve en contra (Sra. Ordóñez López, Sres. Blanco Gutiérrez y Bolado Donis, S y R) y una abstención (Sr. Carrancio Dulanto).

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 179, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 467, DE 04.02.2019). [9L/4100-0179]

- Turno de exposición de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

Se levanta la sesión a las veinte horas y doce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,